



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10276

17/06/2024

30350

AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); GARCÍA GOMIS, David (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que, dentro del marco del Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024, se han implementado medidas concretas orientadas a la creación y fortalecimiento de programas especializados dirigidos a brindar asistencia y apoyo psicológico a los profesionales de la salud.

Para llevar a cabo estos programas se ha dispuesto la transferencia de fondos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado. Estos recursos económicos están destinados a financiar proyectos específicos que serán ejecutados por las Comunidades Autónomas y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA).

Asimismo, el Gobierno está trabajando en un plan de actuaciones de suicidio para 2025 que incluirá medidas de carácter universal y también centradas en los colectivos más afectados.

La Línea Estratégica 3 del citado Plan se centra en la prevención, detección precoz y atención de la conducta suicida. A través de esta Estrategia se están desarrollando programas y recursos específicos destinados a identificar de manera temprana a las personas en riesgo, proporcionarles el apoyo necesario y mejorar el acceso a servicios de atención especializada.

El Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024 incluye también acciones para la prevención, la detección precoz y la atención a la conducta suicida.

Dentro de la Estrategia, el Gobierno colabora estrechamente con diversas organizaciones profesionales de salud para abordar los problemas de salud mental en el sector sanitario. Esta colaboración incluye la participación de sociedades científicas, organizaciones y otros expertos,



Actualmente, se ha convocado el Grupo de Trabajo de Salud Mental y Trabajo, que incluye a representantes de diferentes organizaciones y expertos, con el objetivo desarrollar estrategias y acciones concretas para mejorar la salud mental en el ámbito laboral. Esta colaboración busca garantizar un enfoque integral y coordinado que aborde de manera efectiva los desafíos específicos que enfrenta en materia de salud mental.

Desde el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, se formó el Grupo de Trabajo “Agresiones a profesionales sanitarios” en el seno de la Comisión Nacional de Recursos Humanos del SNS. Fruto de sus trabajos son los Informes Anuales que permiten una mayor adecuación de las propuestas autonómicas en cuanto a medidas preventivas para con las necesidades, y cuya actualización sobre el año 2023 será publicada en las próximas fechas, o las jornadas anuales, que agrupan conocimiento y profesionales de los ámbitos sanitarios y de la seguridad, para poder lograr de forma conjunta los objetivos de reducción del fenómeno de las agresiones.

En cuanto a la mejora de las condiciones laborales, se indica que desde el ámbito competencial del Departamento se propone articular las mismas a partir de la reforma de diferentes preceptos de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Madrid, 23 de septiembre de 2024

